



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024, celebrado el 29 de octubre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Constructora Rebsala, S.A. De C.V..

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 31 de enero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024, defecha 29 de octubre del 2024.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Constructora Rebsala, S.A. De C.V.; el/la C. Nancy Salinas Lavariega, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Constructora Rebsala, S.A. De C.V..

Representante: C. Nancy Salinas Lavariega.

Registro IMSS: D6868939101.

R.F.C.: CRE230927DP0.

Dirección y teléfono: CALLE SANTA CRUZ N° 106, COL. AMPLIACIÓN SIETE REGIONES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68023 TEL. : 951-420-6966.

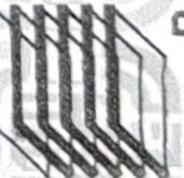
Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C.: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:  
Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

CONSTRUCTORA  
**REBSALA**  
CONSTRUIR ES NUESTRA PASIÓN  
R.F.C.: CRE230927DP0



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

| UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA: |                       |                      |                      |                  |                 |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| No.                           | No. de obra           | Localidad            | Municipio            | Región           | No. de acciones |
| 1                             | FISE/1322/242037/2024 | San Felipe Tejalápam | San Felipe Tejalápam | Valles Centrales | 15              |
| <b>Total:</b>                 |                       |                      |                      |                  | <b>15</b>       |

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del **31 de octubre del 2024** al **13 de enero del 2025**.  
Plazo de ejecución: **75 días naturales**.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A  
Con un período: N/A  
Plazo del convenio de diferimiento: N/A  
Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A  
Con un período/prórroga: N/A  
Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024**, las siguientes garantías:

**A).-** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **107478-00000**, por un monto de: **\$ 103,366.05 (Ciento Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 05/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserta**.

**B).-** Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **107478-00000**, por un monto de **\$ 310,098.16 (Trescientos Diez Mil Noventa y Ocho Pesos 16/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserta**.

**C).-** Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **3679-03748-1**, por un monto de **\$ 103,366.05 (Ciento Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 05/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero Aserta**.

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024**.

CONSTRUCTORA  
**REBSALA**  
CONSTRUIR ES NUESTRA PASIÓN  
R.F.C.: CRE230027DPO



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024

**Objeto del contrato:** Construcción De Sanitario Con Biodigestor Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Felipe Tejalápam, Municipio San Felipe Tejalápam. En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 15 Sanitarios Con Biodigestor Con Dimensiones De 1.24 X 1.50 Metros (1.86 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 27.90 Metros Cuadrados De Construcción; Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Sanitario De 1.24M X 1.50M Preliminares, Excavación De Terreno, Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De Concreto F'C=200Kg/Cm2 Armado A Base De Armadura 15X30-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2 Con 2 Var. De 3/8" Fy= 4200 Kg/Cm2, Losa De Cimentación Con Concreto F'C=200Kg/Cm2 Y Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada 6X6 - 10/10 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Acabado Pulido Con Llana Metálica, Muros De Tabicon De 10 Cms De Espesor 10X14X28, Castillos De Concreto F'C=200 Kg/Cm2 10X20 Cm. Armado Con Armadura 10X20-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2, Dintel De 10X10 Cm Con Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Armadura Sección De Castillo 6X6, Cadena De Cerramiento De 10X20 Cm. De Concreto F'C=200 Kg/Cm2, Armado Con Armadura 6X16, Losa De Azotea De 10 Cm De Espesor, Con Concreto De F'C=200 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Malla Electro Soldada, 6X6 - 10/10, Mayor A Fy=5700 Kg/Cm2, Aplanado Interior Y Exterior Con Mortero Cemento Arena 1:4, Pintura Vinílica En Muros, Rodapié De 10X10 Cm. De Concreto F'C= 150 Kg/Cm2 Y Reforzada Con Armadura Sección Castillo 6X6 (Triangular), Firme De Concreto De 10 Cms De Espesor, Acabado Escobillado De F'C= 150 Kg/Cm2 , Ventanas De Aluminio En Color Blanco Con Cristal Claro De 0.30 X 1.00, Puerta De Lámina Lisa Por Ambas Caras Con Un Espesor De 40 Mm De 0.70 X 2.10 M., Instalación Eléctrica, Salidas Sanitarias E Hidráulicas; Incluye: Wc Con Tanque, Lavabo, Biodigestor 600L, Tinaco 450 Lts, Registro De Lodos, Pozo De Absorción Y Conexiones. Cubierta Exterior A Base De Perfil Tubular De 2" De 1.50 X 0.50 M Y Lámina De Fibrocemento P7 De 1.50 X 0.60. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme al **oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/1322/2024**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024**.

| No.             | No. de obra           | Localidad            | Importe contratado    | Importe ejecutado     | Acciones iniciales | Acciones definitivas | Avance físico | Personas Beneficiadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1               | FISE/1322/242037/2024 | San Felipe Tejalápam | \$1,033,660.54        | \$1,033,660.54        | 15                 | 15                   | 100%          | 60                    |
| <b>Totales:</b> |                       |                      | <b>\$1,033,660.54</b> | <b>\$1,033,660.54</b> | <b>15</b>          | <b>15</b>            | <b>100%</b>   | <b>60</b>             |

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 CONSTRUCTORA REBSALA  
 CONSTRUIR ES NUESTRA PASIÓN  
 R.F.C.: CRE230927DPO



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec. Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

| No.  | Estimación | Periodo de ejecución                                     | Importe con I.V.A.   |
|--|------------|--|----------------------|
| 1  | 01 (Uno)   | Del 31 de octubre del 2024 al 29 de noviembre del 2024   | \$ 617,383.78        |
| 2  | 02 (Dos)   | Del 30 de noviembre del 2024 al 19 de diciembre del 2024 | \$ 321,551.84        |
| <b>Total:</b>  |            |  | <b>\$ 938,935.62</b> |
| MONTO TOTAL CON LETRA: Novecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 62/100 m.n |            |  |                      |

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

| No.   | Estimación          | Periodo de ejecución                                 | Importe con I.V.A.  |
|---|---------------------|--|---------------------|
| 3   | 03 (Tres) Finiquito | Del 20 de diciembre del 2024 al 13 de enero del 2025 | \$ 94,724.92        |
| <b>Total:</b>   |                     |  | <b>\$ 94,724.92</b> |
| MONTO TOTAL CON LETRA: Noventa y Cuatro Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 92/100 m.n |                     |  |                     |

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **28 de enero del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **06 de febrero del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**

Vertical stamp: CONSTRUCORA REBSALA CONSTRUIR ES NUESTRA PASIÓN R.F.C.: CREP30927DPO

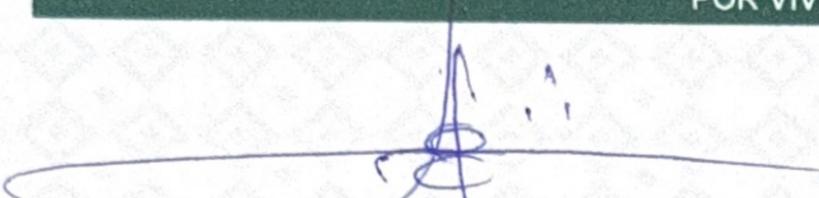


# VIVIENDA BIENESTAR

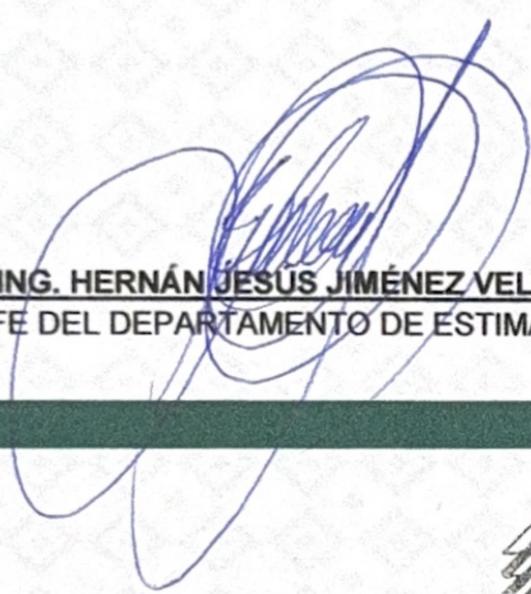
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

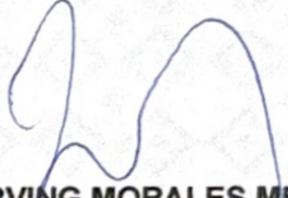
## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/251/2024

### POR VIVIENDA BIENESTAR

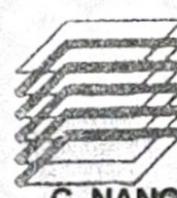
  
**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

  
**ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

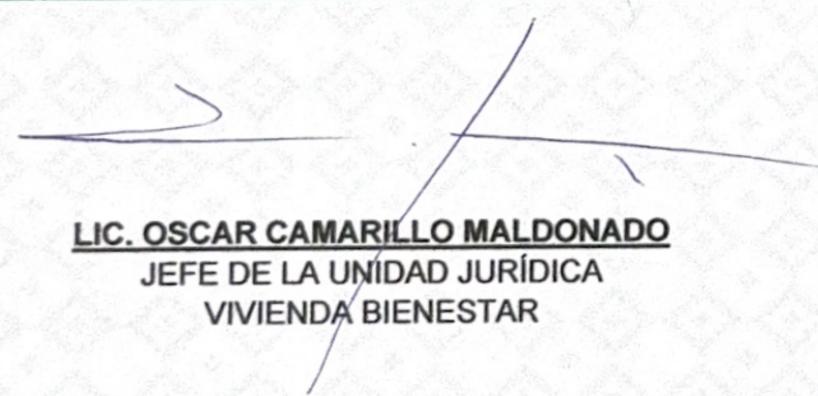
  
**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

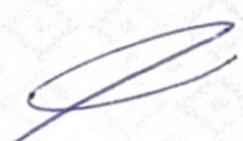
  
**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

### POR EL CONTRATISTA

  
**CONSTRUCTORA REBSALA**  
CONSTRUIR ES NUESTRA PASIÓN  
**C. NANCY SALINAS LAVARRIEGA**  
ADMINISTRADOR UNICO  
CONSTRUCTORA REBSALA, S.A. DE C.V.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

  
**ING. JOSÉ CARLOS MUÑOZ VARELA**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

  
*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

